

**ASUNTO: CONVOCATORIA DIPUTACION PROVINCIAL-
SUBVENCIONES GASTOS CORRIENTES Expte. 6315/2024 Ref.
URB/Fss-rmmr**

ANUNCIO PUBLICIDAD OTORGAMIENTO SUBVENCION

Por acuerdo del Pleno de la Excm. Diputación Provincial de Alicante adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 24 de Mayo de 2024 se aprobaron las Bases reguladoras del procedimiento, en régimen de concurrencia competitiva ordinaria, para la concesión de Subvenciones a Ayuntamientos y Entidades Locales Menores de la provincia de Alicante para sufragar gastos generales de funcionamiento y mantenimiento ordinario de determinadas instalaciones municipales

Esta entidad solicitó en fecha 27 de Junio de 2024 concurrir a la convocatoria presentado las Memorias justificativas correspondientes

En el BOP nº 181 de fecha 19 de Septiembre de 2024 se publica íntegramente RESOLUCIÓN de 11 de Septiembre de 2024 , del Pleno Provincial , de concesión de las ayudas cuyo dispositivo primero indica

“Primero.- Conceder a los Ayuntamientos beneficiarios, de más de 1.000 habitantes y a las entidades que se relacionan, la subvención dineraria de Gastos Corrientes: Plan + Cerca 2024”

Línea subvención dineraria núm. 1: Convocatoria gastos corrientes 2024-Consumo de agua dependencias Municipales:

225.275,00€

Línea subvención dineraria núm. 2: Convocatoria gastos corrientes 2023-Consumo agua y luz
(Parques y jardines, Centros docentes, Instalaciones deportivas y Edificios culturales)

353.900,00€

El atención a las determinaciones de la Convocatoria de referencia se da publicidad a la subvención otorgada mediante la inserción de este anuncio en la WEB Municipal - últimas noticias- y en el Área de Medio Ambiente , en la Sede Electrónica, Tablón de anuncios y en el Portal de Transparencia- Ayudas y Subvenciones.

En Sant Joan d'alacant en la fecha de la firma electrónica

El Concejal de Urbanismo
David Aracil Aracil

Delegación efectuada por Decreto 2023-2150 de 6 de Julio de 2023



